

<b>CONDICIONES</b>	
<b>RESPALDO</b>	
Aseguradora	100%
<b>INFORMACION BASE</b>	
Tomador	COLTEFINANCIERA S.A.
Nit:	890.927.034-9
Asegurado	COLTEFINANCIERA Y/O TITULAR DEL CREDITO OTORGADO POR COLTEFINANCIERA
Nit:	
Beneficiario	COLTEFINANCIERA S.A.
Nit:	890.927.034-9
Dirección Comercial	Calle 52 No. 47-42 Pisos 11 y 12
Actividad Económica	
Ambito Territorial	Colombia
Jurisdicción	Colombia
<b>VIGENCIA</b>	
	Abril 1 de 2022 a las 00:00 horas Abril 1 de 2024 a las 00:00 horas
<b>BIENES ASEGURADOS</b>	
	Inmuebles sobre los cuales la Compañía ha otorgado crédito (garantía hipotecaria y/o leasing)
<b>Suma asegurada</b>	
	COP \$
<b>Reporte y cobro</b>	
	Mensual Mes Vencido
<b>AMPAROS // COBERTURAS</b>	
Amparo Básico	Incluida
Incendio y/o rayo	Incluida
Explosión	Incluida
Tifón, huracán, tornado, ciclón, vientos fuertes, tormenta, tempestad y granizo.	Incluida
Daños por agua	Incluida
Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	Incluida
Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga y actos mal intencionados de terceros y terrorismo	Incluida
<b>AMPAROS ADICIONALES</b>	
Actos de Autoridad	Hasta \$2.000.000.000. por vigencia.
Remoción de escombros	Hasta \$1.500.000.000 por vigencia.
Gastos de extinción de incendio	Hasta \$1.500.000.000 por vigencia.
Gastos para la preservación de bienes	Hasta \$1.500.000.000 por vigencia.
Honorarios profesionales	Hasta \$1.000.000.000 por vigencia.
Gastos para demostrar la pérdida	Hasta \$300.000.000 por vigencia.
Estos Amparos Adicionales operan como parte de la suma asegurada y no en adición a esta	
<b>DEDUCIBLES</b>	
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular, Huelga, Actos Mal Intencionados de Terceros Terrorismo	10% del valor de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Terremoto, temblor de tierra, erupción volcánica, tsunami y maremoto	2% aplicable al valor asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro, mínimo 3 SMMLV
Demás Coberturas	5% del valor de la pérdida con un mínimo 1 SMMLV
<b>CLAUSULAS // CONDICIONES PARTICULARES</b>	
Revocación de la póliza	A 60 días excepto por HACC-AMIT-TERRORISMO el cual será a 10 días.
Amparo Automático de nuevos bienes	\$1.500.000.000 con aviso 30 días

<b>CONDICIONES</b>	
Restablecimiento automático de valor asegurado por pago de siniestro	Con pago adicional de prima a prorrata, no opera para HMAcc-AMIT-TERRORISMO.
Ampliación del plazo de aviso de siniestro	A 60 días excepto por HMAcc-AMIT-TERRORISMO el cual será a 3 días.
Designación de bienes	Incluida.
Conocimiento del riesgo	Únicamente para los predios inspeccionados
Reposición o reemplazo a nuevo	Incluida.
Plazo para el pago de las primas (contados a partir de la entrega del cobro)	30 DIAS
Primera opción de compra de salvamento	Siempre y cuando iguale la mayor oferta.
Designación de ajustadores	De común acuerdo con el asegurado según nómina de La Aseguradora
Anticipo de la indemnización 50%	Previa demostración de la cuantía y la pérdida, de común acuerdo con el asegurado
Cláusula de arbitramento	Incluida.
No se renuncia a la aplicación del infraseguro.	Incluida.
<b>Exclusiones</b>	
	según las exclusiones contempladas en las Condiciones Generales de la póliza.
<b>COMPROMISO</b>	
	Los términos y condiciones del presente slip técnico son condiciones mínimas exigibles por Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, las cuales deberán quedar consignadas en su totalidad dentro de la emisión de la póliza.
	La tasa de prima mensual del seguro no podrá modificarse durante la vigencia del contrato.
	Garantía de no modificación de condiciones para los nuevos ingresos en la presente póliza colectiva durante la vigencia del crédito
	La compañía Adjudicataria por medio de la presentación de su oferta se compromete a cumplir en forma integral, incondicional y sin salvedad alguna, la totalidad de las anteriores condiciones, desde el inicio y durante la vigencia de la adjudicación en los términos de la licitación.
	La compañía Adjudicataria por medio de la presentación de su oferta se compromete a cumplir en forma integral, incondicional y sin salvedad alguna, la totalidad de las anteriores condiciones, desde el inicio y durante la vigencia de la adjudicación en los términos de la licitación.

Aceptamos en forma incondicional y sin salvedad alguna, y en forma total los requisitos del presente SLIP TECNICO

Atentamente,

Firma:.....

Nombre Representante legal:.....

C.C./C.E. Representante legal:.....

Razón social:.....

N.I.T.:.....

Fecha de suscripción: